

En estos tiempos difíciles vale la pena recordar que no hay adversidad que el arte no supere. El cine no escapa de esta premisa y en este día, a pesar de los retos, incertidumbres y complejidades que la realidad ha planteado en todos los ámbitos de nuestro quehacer como ciudadanos y creadores, estamos ciertos que el arte y el talento deben ser siempre celebrados y reconocidos.

Nos alegra enormemente reconocer el trabajo y la pasión de tantos colegas a través del Ariel, distinción que otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, la cual en este 2021 cumple 75 años de existencia. El día de hoy, podemos afirmar sin duda alguna que contamos con una Academia viva, cohesionada, preocupada y ocupada por la vida cultural de nuestro país, que ha contribuido, innegablemente, a reconocer, preservar y fortalecer nuestro cine, para con ello incentivar la creación desde nuestro imaginario y fortalecer no sólo las identidades sino la memoria misma de nuestro País.

Desde el inicio de este gobierno, el gremio cinematográfico planteó la urgente necesidad de reformar la Ley Federal de Cinematografía para adecuarla a los nuevos paradigmas de la producción, distribución y exhibición, y con ello buscar los equilibrios y mecanismos necesarios para que el cine mexicano independiente exista y se fortalezca en condiciones equitativas respecto a las cinematografías hegemónicas.

Necesitamos que las obligaciones existentes en la Ley vigente, como la reserva del 10% del tiempo total de exhibición para el cine mexicano, **sean una realidad** y no solo letra muerta. En esta coyuntura de cambio tecnológico, es fundamental **que se regule** la actividad de las plataformas digitales transnacionales de distribución de contenidos audiovisuales, tal como hoy se hace en muchos otros países, para que se dé cabida a contenidos nacionales independientes y se generen mecanismos

redistributivos de los ingresos que fortalezcan la existencia de una producción nacional dinámica, diversa y plural.

No deja de causarnos preocupación ver que en México las políticas públicas cinematográficas están dramáticamente rezagadas respecto a lo que se hace en otras naciones. Cada vez que hemos tratado de actualizarlas y fortalecerlas, nos topamos con el argumento falaz de que, en una economía de mercado, la intervención del Estado debe ser mínima.

Justo es recordar, al respecto, que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que no basta *“la mano invisible del mercado” para corregir distorsiones, desequilibrios, injusticias y aberraciones...* y que el Estado debe recuperar su *“fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.”*

En la Academia sostenemos que debemos respeto pleno a las leyes mexicanas. Tanto las leyes como las políticas públicas del Estado Mexicano deben salvaguardar nuestro cine, y generarle condiciones de producción y exhibición que le permitan desarrollarse, crecer, e impulsar a sus creadores y audiencias en el ejercicio pleno de los derechos culturales establecidos en nuestra Constitución.

Hace ya varios años que el cine mexicano ha conseguido posicionarse al mismo nivel de calidad y reconocimiento internacional que las más importantes cinematografías del mundo. Sin embargo, si no hay un impulso decidido del Estado Mexicano hacia nuestro cine, hoy corremos el riesgo de quedar convertidos en meros maquiladores de contenidos para las grandes plataformas extranjeras, sin protección alguna frente a la pérdida de nuestros derechos autorales y laborales.

Los cineastas hemos visto cómo, en otros terrenos de la economía, el gobierno ha intervenido para generar condiciones de competencia justas y equitativas; no nos explicamos por qué, hasta ahora, no lo ha hecho en el cine.

Hemos llegado a la mitad del sexenio; si queremos volver realidad estas demandas de la comunidad, hay que hacerlo sin demora. Se requieren, en efecto, hechos y no palabras en el apoyo a nuestro cine.

La Legislatura que acaba de instalarse hace unos días debe cumplir la promesa de retomar a la brevedad la discusión sobre el tema, y llevar a buen puerto la iniciativa de modificaciones a la Ley Federal de Cinematografía que hemos trabajado de manera articulada con los distintos gremios e instituciones del sector. Esto permitirá pensar en un mejor futuro para nuestro cine, para las generaciones de cineastas y espectadores por venir. No menosprecien la importancia del arte y la cultura para el bienestar de las y los mexicanos y para el futuro de nuestro México.